Kongurrenz und Planwirtschaft (Competencia y economía planeada). Estudios de Alfred Amonn, H. G. Bieri, Hans Böhl, Eugène Bongras, Herman Dütschler, W. A. Jöhr, Emil Küng, Emil J. Walter. Ediciones del Grupo de Estudios sobre Economía Teórica de la Sociedad Suiza de Estadística y Economía. Berna: Editorial A. Francke. 1946. Pp. vIII + 240.

Recuerdan los editores de estos estudios cómo el economista Ricardo, en una carta a J. B. Say, daba cuenta de sus reuniones con Malthus y un círculo de estudiosos de la economía, en el cual figuraban Torrens, Malthus y Mill, en su mutuo intento de convencerse.

También en Suiza, durante la guerra, se ha sentido la necesidad de esos frecuentes coloquios. Pero esta vez los economistas helvéticos no lo han hecho con ánimo de persuadirse mutuamente, cosa que aun para aquellos eminentes ingleses resultó imposible. Han coincidido, sin embargo, en la idea de que la vida económica sólo puede captarse, teóricamente, si se aislan ciertos fenómenos de la misma, y, tomándolos como premisas de futuras elaboraciones, se construyen esquemas lo más cercanos posible a la realidad. Están igualmente de acuerdo en afirmar que la investigación teórica no constituye un fin por sí misma, sino que su primordial finalidad es permitir el dominio de los problemas concretos de la política económica. Esa orientación comprensiva resulta por demás saludable, pues en Suiza, como en la mayoría de los países, es muy pequeño el uso que de la teoría económica se hace en el campo real de la economía.

A base de las ponencias presentadas y de las discusiones de las respectivas tesis se ha editado esta obra. En el primer trabajo el profesor Alfred Amonn ha demostrado cómo la teoría del valor y del precio es condición inexcusable para el éxito de una intervención estatal en materia de precios. Los siguientes estudios exponen de qué manera, con ayuda de modelos o esquemas, se puede comprender el proceso de la economía del mercado y las orientaciones impresas por la política económica. El profesor Jöhr desarrolla las premisas y resultados del esquema de la competencia perfecta. P. D. Küng abandona el campo de la libre competencia y señala las posibilidades variadas de las formas y relaciones del mercado. El Dr. Böhl y H. Dütschler muestran cómo la alteración de determinadas premisas del esquema inicial (peculiar objeto de la economía dinámica) da lugar a fluctuaciones como las que pueden advertirse en el desarrollo del ciclo. En los estudios de los doctores Walter v Bieri se demuestra cómo, también a base de esquemas, deben ser analizados los problemas de una ordenación económica socialista: en la investigación del segundo de esos dos autores queda patente el parentesco que en muchos aspectos existe entre el esquema de la competencia perfecta y el de una planeación socialista que deja libre elección a los consumidores. Por

último, el profesor Bongras ofrece una solución, teóricamente interesante, de la síntesis entre economía competitiva y planeación estatal.

Los tres últimos estudios plantean con rigor las cuestiones relacionadas con el contenido conceptual y las posibilidades de realización de una economía planeada. En su notable ensayo "El Ministerio de Producción en el Estado colectivista", escrito en 1908, Barone probó que, en principio, los precios calculados con referencia a una economía socialista poseen, económicamente, la misma importancia que los precios de mercado en una economía competitiva, Hayek y Robbins, por su parte, admiten que es teóricamente posible una asignación racional de recursos en un Estado socialista, pero niegan que ese mecanismo pueda operar en la práctica. Fred M. Taylor, perfeccionando la tesis de Barone, manifestó que a cada factor se le puede asignar una evaluación provisional, en términos monetarios. Los conductores de las industrias socializadas operarían "como si" esas evaluaciones provisionales fueran absolutamente correctas. En su "Teoría económica del socialismo", Lange señala la insuficiencia de ese método de trial and error y afirma que, en sustancia, los precios contables pueden determinarse por los mismos procedimientos que los de un mercado competitivo en régimen capitalista. La Oficina Central de Planeación partiría de precios históricamente dados, acerca de los cuales tenemos abundante información. Esos precios serían objeto de constante ajuste, con lo cual se evitaría construir un sistema de precios completamente nuevos.

El estudio de Emil J. Walter llega a la conclusión de que, gracias a la escuela austríaca —paradójicamente surgida como una réplica al socialismo—, el cálculo económico puede realizarse a la perfección en la economía planeada, cuyos fines pueden resumirse del siguiente modo: 1) impedir el estallido de crisis económicas y asegurar un crecimiento orgánico y constante de la economía; 2) incremento del bienestar social; 3) abolición del ingreso no merecido; 4) democratización de la economía mediante la transformación del derecho al trabajo.

El profesor Bongras considera útil replantear el problema del sentido propiamente económico de la libertad. Pero ¿qué es la libertad —se pregunta—en régimen de competencia? Si es el principio de la selección por la lucha, la experiencia del siglo xix nos dice que la competencia, así concebida, se ha suicidado, al llegar a soluciones monopolísticas. A ello podría añadirse que las oscilaciones permanentes de la economía libre someten los empresarios a los caprichos de la coyuntura y les privan de toda libertad de acción real.

Para Bongras, la única condición esencial de la libertad es la libre expresión de la demanda. Si la economía dirigida llega a obtener realmente ese resultado, presentará indudables ventajas sobre la economía libre, porque existiría una seguridad en la expansión dinámica y una estabilidad que serán

sumamente apreciadas por los empresarios, sometidos al control de la producción de los bienes usuales. Queda la difícil cuestión del control, acerca del cual la experiencia no es favorable a la gestión puramente estatal.—M. Sánchez Sarto, México.

Sergio Bagú, Economía de la sociedad colonial: ensayo de historia comparada de América Latina. Buenos Aires: Librería "El Ateneo" Editorial. 1949. Pp. 300.

La historiografía económica latinoamericana ha sido cultivada en los últimos veinte años con tan buen resultado que actualmente hay monografías que captan la historia económica de una buena parte de los países latinoamericanos. Hacía falta ahora una síntesis, una visión panorámica del conjunto de las diferentes fases coloniales, las diferentes ramas de la economía y los diferentes países y regiones; en suma, una obra que destacara lo común de toda la América Latina y que al mismo tiempo dedujera conclusiones teóricas de la diversidad de datos y así ofreciera una sólida base a las investigaciones futuras. Esta tarea ha sido realizada con éxito por Sergio Bagú en su obra Economía de la sociedad colonial, producto de años de estudio, especialmente en las bibliotecas estadounidenses.

Dentro de las proporciones de esta reseña examinaremos sólo uno de tantos problemas tratados en el libro, el de la índole de la economía colonial, esto es, la cuestión de si la economía colonial latinoamericana fué feudal o capitalista. La discusión en torno a este problema es algo más que una mera disputa verbal, terminológica, pues afecta toda nuestra interpretación o filosofía de la historia y, en consecuencia, se proyecta sobre los conceptos políticos. Y es natural que sea así porque las palabras feudalismo y capitalismo (como también socialismo y comunismo) tienen un determinado contenido emotivo.

La opinión general, tanto en la América Latina y España como también en los Estados Unidos y Europa al norte de los Pirineos, ha definido la economía latinoamericana —especialmente la colonial, pero muchas veces también la de los siglos xix y xix— como feudal. Después de un estudio concienzudo el autor llega a la conclusión contraria, la siguiente: en España y Portugal existieron en la última fase de la Edad Media gérmenes del capitalismo moderno. Sin embargo, en los mismos momentos en que esos países descubren y conquistan al Nuevo Mundo, recaen en el feudalismo, y en particular España se convierte en un enorme feudo de su rey absoluto. Pero esto no significa que en la América Latina se haya reproducido el orden existente en la metrópoli. Al contrario, "no fué feudalismo lo que apareció en América..., sino capitalismo colonial. No hubo servidumbre en vasta escala, sino esclavitud con múltiples matices, oculta a menudo bajo complejos y engañosas formulaciones

jurídicas. Iberoamérica nace para integrar el ciclo del capitalismo naciente, no para prolongar el agónico ciclo feudal." En consecuencia, si bien hay un contraste entre España e Inglaterra, no lo hay entre el orden económico de las colonias inglesas, holandesas y francesas, por un lado, y el de las españolas y portuguesas, por el otro. En todas ellas existe capitalismo, desde luego que con su matiz colonial.

Aquí se puede objetar lo siguiente: ¿puede un país feudal tener una o varias colonias capitalistas? Creo que no. Ciertamente, España se convirtió en un feudo en el sentido político y social pero, en mi opinión, no volvió a la economía feudal: en primer lugar, en la medida en que exportaba su lana -producida en gran escala con ganadería extensiva— a los países nórdicos a cambio de productos industriales, España era desde el punto de vista económico una colonia de aquéllos; en segundo lugar. España era un punto de encuentro de los productos industriales nórdicos destinados a las colonias y los metales preciosos y otros productos coloniales destinados a los países nórdicos. En otras palabras, España y Portugal eran intermediarios entre las capitalistas colonias latinoamericanas y los también capitalistas países nórdicos. En consecuencia, en lo político y en lo social España podía ser un feudo, pero en lo económico formaba parte integrante del mundo capitalista. Desde luego, en las colonias hay elementos feudales —y esto no sólo en las españolas sino también en las inglesas—, sencillamente porque ningún orden económico como fenómeno concreto es puro.

Pero aparte de los elementos feudales y capitalistas hubo en la América Latina también otros, los que se revelan en la economía de las misiones, sobre todo jesuítas y especialmente las del Paraguay y zonas adyacentes. A este respecto, el autor hace consideraciones sumamente interesantes: "La misión jesuítica conserva una estructura económica de fuerte sabor precolombino y es que, en verdad, es ella una comunidad agraria indígena primitiva adaptada para servir la nueva realidad colonial. Se diferencia del ayllu y el calpulli en que la misión jesuítica destina considerable parte de su producción al comercio." Tenemos, pues, aquí una curiosa mezcla del comunismo primitivo y del capitalismo, una verdadera anomalía histórica. Quisiera agregar que en el "experimento" jesuíta en Paraguay se revela todavía otro elemento, distinto de los anteriores, esto es, el teocrático caracterizado por la tendencia a un estado rígidamente centralizado con planificación económica.

Finalmente, la obra contiene una igualmente interesante discusión del sistema incaico, el que describe como aristocrático centralista con planificación económica y basado en el comunismo primitivo. Tenemos aquí la variedad simple de la sociedad oriental, según la clasificación de K. A. Wittvogel. La sociedad oriental cuyos ejemplos son Egipto, Babilonia, India y China, se caracteriza por un estado burocrático centralizado y absoluto (que yo llama-

ría teocracia) y que se basa en el riesgo en gran escala. La forma más simple de esa sociedad existió en el antiguo imperio egipcio y en el Perú incaico.

En conclusión, Sergio Bagú ha escrito una obra estimulante, con ideas nuevas y puntos de vista originales.—Jan Bazant, México.

BENJAMIN H. HIBBARD, Agricultural Economics. Nueva York: McGraw Hill.

El autor de Agricultural Economics, Benjamin H. Hibbard, es uno de los catedráticos de economía agrícola más distinguidos de los Estados Unidos, y es quizá el profesor que tiene más experiencia en esta materia. La obra de Hibbard tiene como propósito principal el de servir como libro de texto y por lo tanto trata de cubrir todos, o casi todos los aspectos de la economía agrícola, dando por resultado que en algunos casos el tratamiento de algunos temas sea conciso en extremo.

Siguiendo la tradición de los economistas de la Universidad de Wisconsin, de la que él es en parte creador, Hibbard se inclina fuertemente en favor del análisis institucional y solamente examina los aspectos teóricos de la economía agrícola en relación con sus manifestaciones institucionales. Para lograr un análisis de dicha naturaleza, el autor se basa fundamentalmente en datos de carácter histórico-empírico y estudia el desarrollo de la economía agrícola norteamericana desde la llegada de los pioneros hasta nuestros días.

La definición que hace de la economía agrícola en la primera parte de su obra adolece de las limitaciones tan corrientes en cualquier intento de sintetizar el contenido y la interpretación de una disciplina científica en unas cuantas palabras: "La economía agrícola —dice— es el estudio de las relaciones que emergen de la obtención y utilización de la riqueza. La economía agrícola no es, después de todo, sino una parte del inmenso campo al que llamamos economía. La materia que vamos a estudiar es sólo una parte del campo general de la economía, la parte que se refiere a la agricultura."

Hibbard subdivide el tema principal en las siguientes partes: la propiedad o tenencia de la tierra, la mano de obra agrícola, la propiedad del capital mueble, la proporción de la población agrícola respecto a la población total, e ilustra con multitud de ejemplos el problema de la combinación de los factores de la producción. A estos temas agrega otros tales como el tamaño de la unidad agrícola, el valor de la misma, las relaciones de los propietarios respecto a los agricultores que rentan sus tierras, el crédito, las cooperativas y los mercados.

No es sino cuando se adentra uno en el estudio de la obra que se obtiene la impresión de que debido al método peculiar del autor, su exposición jamás se aparta del marco histórico-institucional del desarrollo de la agricultura

norteamericana. De la definición general, que peca de teórica al no hacer referencia ni a tiempo ni a espacio, pasa a la exposición y análisis sólo accesibles para quien esté en antecedentes y se interese por el estudio del caso de los Estados Unidos.

Es de especial interés la parte dedicada al estudio de la transformación de la economía agrícola norteamericana ocasionada por la introducción de innovaciones de carácter tecnológico. La producción agrícola en gran escala a base de maquinaria, sumada al acceso a los mercados nacionales e internacionales que proporcionó el ferrocarril, constituyó un factor definitivo en dicho proceso, cuyo resultado fué que el agricultor mejorara su posición relativa respecto al resto de la población. La posibilidad de competir con los agricultores del resto del mundo hizo que el agricultor norteamericano se interesara profundamente en fenómenos económicos de carácter internacional y que tratara de aprovecharlos en beneficio propio.

Inevitablemente, se llega a los antecedentes del proteccionismo norteamericano y al estudio de la historia de la legislación sobre tarifas destinada a proteger al agricultor. El examen de las causas, predominantemente políticas, que hacen que los intereses de los agricultores (representados por camarillas políticas o pressure groups) ocupen un lugar tan prominente en la política de los Estados Unidos, ilustra en forma notable el efecto absurdo que tiene la aplicación a rajatabla de una política de grupos que se basa en consideraciones simples sobre la economía.

La experiencia del profesor Hibbard como economista y sus juicios críticos, severos pero indudablemente justos, hacen que esta obra sea valiosa en extremo para obtener una idea de los factores que han determinado y determinan la política agrícola de los Estados Unidos.—Edmundo Flores, México.

FOOD AND AGRICULTURE ORGANIZATION OF THE UNITED NATIONS, Training Rural Leaders: Shantan Bailie School, Kansu Province, China. Washington: F. A. O. 1949. Pp. vi + 136.

He aquí el testimonio objetivo de una de las transformaciones que están ocurriendo en China. En una pequeña aldea del noroeste de China, casi en los límites con Mongolia y Sinkiang, en la árida y miserable provincia de Kansu, se ha establecido una pequeña escuela politécnica que está contribuyendo eficazmente a la transformación económica y social del pueblo chino. Este folleto describe la organización y funcionamiento de la escuela y del movimiento cooperativista, proyectándolos sobre el fondo de los problemas económicos de la sociedad rural china.

Un breve capítulo introductorio describe la aldea de Shantan, sede de la escuela, y relata su antigua prosperidad, cuando era un punto de partida de

las caravanas que iban al Asia Central y a Europa, su decadencia y su miseria actual.

El capítulo primero esquematiza los problemas económicos de la sociedad rural china y las posibilidades de transformarla. El 80 % de la población china vive de la agricultura. Esto significa que más de 350 millones de personas tienen que obtener su subsistencia de 200 millones de hectáreas de tierras de muy desigual calidad. En donde estas tierras son fértiles y permiten dos cosechas al año, la densidad de población llega a muchos centenares de habitantes por kilómetro cuadrado (más de 1,000 en los deltas del Yangtse y del río de Cantón). En donde la aridez prevalece y el invierno crudo no permite más que una cosecha, la densidad es de 33 habitantes por kilómetro cuadrado. Pero en todas partes la miseria y la sobrepoblación se manifiestan. El ingreso medio per capita en China en 1933 era de 12 dólares al año. El consumo diario de alimentos estimado por la F.A.O. era en la preguerra de 2.200 calorías contra 3,200 en Argentina, Nueva Zelandia o los Estados Unidos. La insuficiencia del sistema de transportes mantiene a cada aldea china en un estado de autosuficiencia y aislamiento. Finalmente, el miserable ingreso del agricultor chino tiene que dedicarse en una alta proporción a sostener a los prestamistas, comerciantes y terratenientes y a pagar impuestos onerosos, primitivos y discriminatorios,

La sociedad china no se caracteriza sólo por su bajo nivel de vida, sino también por su gran estabilidad. Las revoluciones campesinas en China en el pasado, aunque producidas por la situación de injusticia social, no condujeron a transformaciones de importancia. Simplemente significaron la sustitución de una camarilla (clique) por otra, que usualmente había sido antes una sociedad secreta. Por esta razón, muchos observadores occidentales han afirmado que la sociedad china es estática y refractaria al progreso. No hay nada más inexacto. China ha estado sujeta durante los últimos 30 años a una serie de procesos que empiezan a producir ya una inevitable transformación social que influirá insospechadamente en todo el mundo. De acuerdo con el folleto de la F.A.O. comentado, son cuatro los factores activos en esa transformación: modernización, industrialización, fomento agrícola y democracia. Estos factores actúan de distinto modo en las ciudades costeras, en donde son el resultado directo de la influencia occidental, y en las aldeas, a las que hay que llevarlos en forma tal que el campesino los sienta como una cosa personal y no como un elemento perturbador que viene de fuera. Este es el propósito del movimiento cooperativista chino, que "... espera no sólo mejorar el bienestar rural sino también reducir la amplitud e intensidad de la influencia desorganizadora que inevitablemente acompaña al cambio social v al desarrollo. No está pensado como un substituto para la industrialización en gran escala, sino como un movimiento que la complementará, le dará

fuerza y hará uso de los recursos humanos y materiales en las regiones que la industrialización en gran escala no puede alcanzar" (p. 16).

El capítulo II describe el desarrollo del movimiento cooperativista chino durante la guerra, cuando el Kuomintang aceptó la idea cooperativista y la fomentó. Es la época en que Gung Ho (trabajar juntos) se convirtió en el símbolo de la resistencia china contra el Japón y se popularizó tanto que fué el grito de guerra de la infantería de marina norteamericana en la guerra del Pacífico. Los altos funcionarios del gobierno nacionalista chino, los intelectuales, los estudiantes y aun los terratenientes se unían a los humildes campesinos y a los obreros de las ciudades en el movimiento cooperativista como parte del esfuerzo en la guerra contra el Japón. Al terminar la guerra, la atracción de Gung Ho desapareció en la China nacionalista. De acuerdo con la F.A.O., fueron cuatro los motivos que contribuyeron a la decadencia del movimiento cooperativista. El primero fué la vuelta a la región costera más desarrollada y la pérdida de interés por el fomento de las regiones más atrasadas del oeste de China. La segunda causa —la más importante, aunque la F.A.O. no lo dice claramente— fué que el gobierno nacionalista intentó controlar el movimiento cooperativo, y todas las cooperativas que no tenían el apoyo oficial fueron perseguidas. Los otros dos factores fueron las competencias de las industrias muy desarrolladas de la zona costera y la inflación. Por último, la mala organización interna de algunas coperativas las condujo a su quiebra.

El capítulo III describe el proceso de desarrollo de las escuelas técnicas cooperativistas en China. El creador de este movimiento fué el misionero norteamericano Joseph Bailie y uno de sus más entusiastas seguidores fué el neozelandés Rewi Alley, director de la Escuela de Shantan. La primera escuela Bailie fué establecida en la provincia de Shensi en 1941, y es la misma que en la primavera de 1944 fué trasladada a Shantan. Las demás escuelas Bailie, establecidas en territorio nacionalista entre 1942 y 1944, desaparecieron junto con el movimiento cooperativista al terminar la guerra.

La escuela de Shantan sobrevivió gracias al ambiente favorable en que se desarrolló y a la nueva orientación que Rewi Alley supo darle. Alley intentó hacer de Shantan una escuela distinta de las otras escuelas Bailie, calcadas demasiado fielmente en las instituciones occidentales. La escuela de Shantan se concibió como una parte activa y orgánica de la vida rural china, destinada a conservar los recursos humanos de las pequeñas comunidades y a transformar efectivamente las condiciones materiales de la vida campesina. Los muchachos educados en Shantan deberían servir para introducir en sus familias la técnica moderna y conducir a sus comunidades en la transición hacia una sociedad industrial. Además, deberían resucitar la fe de los campesinos en sí mismos y en los recursos naturales de su país, por medio

de una acción democrática, excluyendo la idea paternalista de "ayudar a

los pobres".

Alley señaló seis requisitos para la ubicación de su escuela: 1) el mayor aislamiento posible de la costa, para encontrar la antigua estructura socioeconómica en su forma más pura; 2) la existencia de recursos naturales variados, para permitir el desarrollo de pequeñas industrias; 3) que se pudiera
obtener suficiente tierra agrícola y los puntos para la operación inicial y para
la expansión futura; 4) que pudieran establecerse líneas de comunicación y
de transporte para ligar la escuela con los mercados exteriores; 5) que se
pudieran establecer relaciones cordiales con la población y con las autoridades
locales, y 6) que el establecimiento fuera de fácil acceso para los campesinos
ióvenes que quisieran educarse.

El pueblo de Shantan, en el corredor noroeste de Kansu, demostró llenar todos los requisitos. Aunque es hoy una aldea miserable, fué una próspera ciudad en la Edad Media y en los alrededores existen recursos agrícolas y minerales bastante abundantes. Las tierras de riego son muy fértiles y producen muy buenas cosechas. Las laderas y las tierras planas no regables se utilizan para el pastoreo de borregos, que abastecen de lana a una pequeña industria local. En el subsuelo existen tres capas de carbón de muy buena calidad, cuya explotación se hace por los métodos más primitivos, utilizando como mano de obra a niños —llamados "hormigas"— cuya esperanza de vida es de sólo 15 años. Las arcillas de Shantan también suministran materia prima para la alfarería local. La escuela de Shantan fué establecida el día de Navidad de 1944, a una temperatura de 30° C. bajo cero, en el local de un antiguo templo budista abandonado.

El capítulo IV del folleto describe los programas de estudio de Shantan. Hay dos tipos de actividad educativa, que dividen por igual el tiempo de los estudiantes: las clases y el trabajo de taller. Las clases cubren tres grupos principales de temas: lengua y cultura china; inglés y materias técnicas, incluyendo matemáticas y mecánica, principios del cooperativismo, contabilidad, dibujo de máquinas, principios generales de tecnología industrial y geología. Los talleres son los siguientes: transportes, hilados y tejidos de algodón, taller mecánico, alfarería, construcción, electricidad, minas de carbón, hilados y tejidos de lana, vidrio y papel, sastrería, tejido de agujas y gancho, zapatería, y talabartería, ladrillería, laboratorio químico, imprenta, molino de harina, biología y topografía, irrigación y prácticas agrícolas. Lo que ya se ha hecho en algunos de estos talleres es realmente sorprendente. Por ejemplo, se han llevado los telares de lana más modernos a esta localidad en los confines del desierto de Gobi; se ha importado una raza neozelandesa de borregos que cruzada con la raza nativa casi ha quintuplicado el rendimiento de lana de ésta, etc.

En el capítulo V se describe la organización democrática y cooperativa de la escuela. Se explica la organización y funcionamiento del consejo estudiantil y de sus diversos comités y se analiza su participación en los problemas generales de la escuela. A continuación se explica la organización de las tiendas y bibliotecas atendidas por los estudiantes y el funcionamiento de la cooperativa de consumo a la que pertenece todo el cuerpo escolar.

El capítulo VI se refiere al personal educativo y administrativo y al cuerpo de estudiantes. El personal educativo y administrativo cuenta con varios miembros extranjeros, pero la tendencia es a substituirlos por chinos. El folleto presenta una serie de estadísticas sobre la magnitud y composición por cdad y sexo del gremio estudiantil. A continuación se especifican los requisitos de ingreso, que es muy interesante transcribir (p. 99):

- "1) El estudiante debe provenir de una familia pobre, debe haber sufrido privaciones y debe saber que nada de valor se obtiene fácilmente.
 - 2) Debe demostrar su voluntad para realizar trabajos manuales.
- 3) No debe tener vínculos económicos que lo obliguen a ganar dinero pronto; por lo tanto, no debe ser casado.
- 4) No debe tener la ambición de llegar a ser un funcionario, un empleado de oficina o un académico.
- 5) No debe tener conexiones familiares con funcionarios u otras personas que pudieran llevárselo en el momento en que empieza a ser útil a los demás.
- 6) Debe ser capaz de leer y escribir con facilidad el idioma chino vernáculo; pero este requisito puede suprimirse si el candidato demuestra capacidad sobresaliente para el trabajo manual.
- 7) Debe haber tenido previamente experiencia técnica; siempre que sea posible, debe elegirse a los candidatos de los talleres cooperativos.
- 8) Debe ser inteligente, susceptible de adaptarse, deseoso de aprender y de desarrollarse.
- 9) Debe ser honrado y de vida limpia; este es uno de los más importantes requisitos.
- 10) Debe ser bien dotado física y mentalmente y capaz de resistir cualquier clase de privaciones. Los problemas de su profesión como un líder de cooperativas llevan implícitos pesadas cargas, para las que necesita tener un cuerpo fuerte y una mente vigorosa y bien equilibrada."

El capítulo VII describe los edificios y propiedades de la escuela, la maquinaria y equipo de que dispone y explica cómo se financia su funcionamiento. La escuela no cobra derechos de inscripción ni colegiaturas; por lo tanto, debe depender en parte de fuentes externas y en parte de su propia producción. Esta última suministra aproximadamente un tercio de los ingresos totales y el resto se obtiene en la siguiente forma: 25 % de INDUSCO (EE. UU.), 25 % de CORSO (Nueva Zelandia) y el 15 % de la UNRRA (las siglas IN-

DUSCO y CORSO corresponden a Industrial Cooperatives y Council of Organizations of Relief Service Overseas).

La escuela tiende a llegar a ser en el futuro autosuficiente; tanto en el sentido financiero, cuanto en la obtención de alimentos y materias primas aprícolas y minerales para sus industrias.

El capítulo VIII estudia las relaciones de la escuela con el mundo exterior. Sus relaciones con la población local y con los mercaderes y pastores mongoles y tibetanos que pasan por Shantan han evolucionado muy favorablemente desde que se estableció la escuela. Partiendo de suspicacia y hostilidad velada en el período inicial, se ha llegado a una relación cordial y estrecha. El instrumento más eficaz en esta transformación ha sido la clínica de la escuela, que está contribuyendo a levantar el nivel higiénico de la región y a reducir la mortalidad. Las relaciones de la escuela con el movimiento cooperativista chino son básicas y ameritan una inspección periódica de la escuela. Finalmente —el folleto elude diplomáticamente el problema— las relaciones con el gobierno de Nankín no eran muy buenas, pero esto pertenece al pasado.

El capítulo IX describe los planes de expansión de Shantan para el futuro inmediato, no sólo en el plano educativo, sino en el desarrollo del movimiento cooperativista rural en el noroeste de China.

El capítulo final avalúa los resultados de la escuela de Shantan como experimento educativo en la formación de líderes rurales y las posibilidades de llevar a cabo experimentos semejantes en otras regiones. Para esto se exponen los principios generales a que debe someterse un experimento como el de Shantan. Se pone de relieve la importancia de escoger un sitio adecuado, de dotar al establecimiento de personal competente, de la necesidad de sostener material y moralmente a la institución en sus primeros años, de combinar la enseñanza científica con el conocimiento popular, de entender el proceso de asimilación cultural y de desarrollar formas de gobierno propio. Todos estos problemas deben verse en cada caso de acuerdo con las circunstancias específicas del país o de la región en que se pretenda establecer una institución semejante. Para México las enseñanzas de Shantan son particularmente valiosas, porque señalan un instrumento barato, democrático y eficaz de elevar el nivel cultural y económico de la población campesina. El servicio de extensión agrícola en México tiene mucho que aprender del experimento chino aquí descrito.

El folleto termina con el párrafo siguiente (p. 133): "Empezar una nueva escuela, que dé a los niños desposeídos una oportunidad real para vivir y desarrollarse y que los indoctrine con ideas cooperativas, puede fácilmente hacer temer, a quienes detentan el poder, que esta arma de los pobres sea causa de dificultades. La discriminación ideológica puede así crear problemas para aquéllos cuyo único propósito es servir a los intereses de la gente común. Las

regiones poco desarrolladas del mundo están fermentando con nuevas ideas sociales. Lo que parece moderado y conveniente a algunos sería visto por otros como radical y siniestro. El primer esfuerzo es siempre el más duro y el principiante debería pensar en dar el primer paso con toda la precaución posible."

Afortunadamente parece que la situación ha cambiado desde 1948. En el panorama de la nueva China, la escuela de Shantan quizá no tenga ya nada que temer.—Juan F. Noyola V., México.

HJALMAR SCHACHT, Mehr Geld, Mehr Kapital, Mehr Arbeit (Más dinero, más capital, más trabajo). Schloss Bleckede a.d. Elbe, Otto Meissners Verlag-1949. Pp. 120.

En el recuerdo de quienes se interesan por las cuestiones económicas, y aun en la memoria de los atentos lectores de la prensa mundial, la figura de Hjalmar Schacht se asocia desde 1923 con las vicisitudes del marco alemán y con los arbitrios técnicos —lindantes a veces con la magia— gracias a los cuales Alemania logra la revaluación de su moneda y la recuperación de su gran industria exportadora. Sustituyendo a Helferich en la dirección del Reichsbank, Hjalmar fué, durante un primer período (1924-1930), el dictador financiero de Alemania, un ministro sin cartera con derecho a vetar cualquier resolución ministerial en materia económica, en forma inapelable. Su libro Die Stabilisierung der Mark (La estabilización del marco, Stuttgart, Deutsche Verlagsanstalt, 1927) es una joya de experiencias vivas acerca de la evolución monetaria mundial de ese interesante período. En honor a la verdad ha de decirse que el Schacht de esa época —liberal, universalista, hombre de confianza de los Dawes, los Young, los Keynes, los George, los Nitti— tuvo una participación intensa en el gran intento de la reconstrucción de Europa.

Desde 1933 hasta 1938 sus vínculos son muy distintos y su figura política quedó en entredicho hasta que, en mayo de 1945, las tropas norteamericanas lo liberaron de un campo de concentración; más tarde el tribunal aliado de Nuremberg lo exculpó de toda acusación, y otro tanto ocurrió en el proceso de desnazificación promovido por el gobierno de Württemberg-Baden en 1948. Ello no obstante que en 1933 financió —bajo el régimen hitleriano— la lucha contra el paro forzoso de 6 ½ millones de alemanes; que proyectó en 1934 la gran organización del comercio exterior alemán; que fué ministro del Reich (1934-1938) y continuó desempeñando su cargo de Director del Reichsbank. La personalidad de Schacht sigue ocupando un lugar en la atención de los planeadores mundiales, y aun en la mente de algunos vive el deseo de devolverlo a la escena de sus taumatúrgicas hazañas.

En los 17 breves capítulos de su último libro pasa revista a sus ideas —y las del mundo— sobre muy candentes temas monetarios y económicos: la

imposibilidad de que exista una economía fuerte sin una moneda sana en el propio país (capítulo r); el oro como eterna premisa de un patrón monetario mundial (c. 2); la moneda estable indiferiblemente condicionada por un equilibrio en la balanza de pagos (c. 3); la valoración del crédito exterior y de los tratados bilaterales como medios para lograr ese equilibrio (c. 4 y 5); la posibilidad de una creación de dinero sin efectos inflacionistas (c. 8); la posición central del problema económico de Alemania en el mundo (c. 6 y 7) y la propuesta de un empréstito basado en la cooperación de Norteamérica y del Banco de Pagos Internacionales de Basilea (c. 10). En casi todos los capítulos y particularmente en los 15 y 16 se ocupa de algunas proyecciones mundiales del problema, con una animación e interés, con una claridad y certero juicio poco frecuentes entre los economistas de la segunda postguerra.

Sinceros o no, sus juicios se encarrilan por una senda respetuosa y constructiva. Acaso el capítulo más interesante sea el 10, donde desarrolla su tesis del "taler de oro" y enjuicia los viejos y los nuevos empréstitos a Alemania.

Este proyecto se pondría en práctica del siguiente modo. En el Banco de Pagos Internacionales de Basilea se constituiría un Departamento Alemán, con personalidad jurídica. Todo el plan que se refiriese a Alemania quedaría separado de las demás obligaciones y créditos de la institución, desapareciendo por tanto cualquier riesgo para los acreedores del Banco como consecuencia de la operación referida. El gobierno de los Estados Unidos otorgaría a dicho departamento un crédito que, por ejemplo, podría cifrarse en 1,000 millones de dólares. Este crédito no se otorgaría en moneda americana, sino en oro, por la cuantía equivalente a la mencionada cifra. El importe de oro se tomaría del fondo custodiado en Fort Knox, y, separado de las otras existencias de oro, se situaría como propiedad acreditada del Banco de Pagos Internacionales en los Estados Unidos, encomendándose la custodia a la Junta de la Reserva Federal.

Sobre la base de esta reserva, el Departamento Alemán del Banco de Pagos Internacionales emitiría billetes de banco para Alemania hasta la concurrencia de la citada suma. Estos billetes se denominarían talers (de donde precisamente deriva la palabra "dólar"), y el taler tendría la misma paridad oro que el dólar. Los talers oro se pondrían a la disposición de la economía alemana. El control de esa circulación quedaría encomendado al Banco Central de Emisión de Alemania. La colaboración del Banco Central Alemán sería esencialísima para establecer en qué dirección y en qué empresas deberían situarse los créditos en talers. Esos créditos deberían ser otorgados en primer término con vistas a la reconstrucción de la exportación alemana. En cuanto a la garantía de los créditos, sería natural que el Banco de Pagos Internacionales sólo admitiera como deudores aquellas empresas que poseye-

ran la máxima solidez y pudieran asegurar el pago de intereses y la oportuna amortización. Semejante garantía no fincaría solamente en la fama de la respectiva empresa, ni en la de las personas que la dirijan, sino en el gravamen hipotecario de los activos de la empresa. El aparato de promoción de créditos quedaría confiado al Banco Central de Emisión de Alemania, el cual buscaría, además, en la banca privada nuevas garantías como colaterales, pólizas de seguros, valores y otros instrumentos bancarios.

Aunque el Banco de Pagos Internacionales podría utilizar los talers oro para operaciones a corto plazo en el exterior, autoliquidables, la finalidad substancial sería la financiación de inversiones de capital a largo plazo. Afirma el Dr. Schacht que la economía alemana sólo puede volver a ponerse en pie si se le procuran medios para rehabilitarse a base de responsabilidad propia, es decir: tomando a su cargo el correspondiente riesgo.

Los créditos en talers deben funcionar hasta que a los empresarios inversores les sea viable efectuar los oportunos reintegros. El límite máximo para la devolución de los créditos sería de 30 años, aunque posiblemente muchos de ellos podrían liquidarse en plazo más corto.

Los Estados Unidos, por su parte, habrían de ceder la disposición de esa cantidad de oro al Banco de Pagos Internacionales sin interés alguno. Para los prestatarios el crédito no sería sin interés, sino que se señalaría una tasa del 3 ½ % por los saldos insolutos. La forma de amortización consistiría teóricamente en la devolución de los talers de oro; al cabo de los treinta años dichos billetes desaparecerían de la circulación y el depósito de oro podría ser reintegrado al tesoro norteamericano. Pero no solamente se trataría de esa restitución, sino de la posibilidad de contribuir mediante este crédito al restablecimiento del patrón oro en Europa.

El prestatario abonaría anualmente en dólares el 3½% del importe del crédito otorgado e insoluto, circunstancia que representaría una carga llevadera, ya que el empresario que no fuese capaz de obtener de su crédito el 3½% tendría que ser eliminado de la lista de los posibles prestatarios. La seguridad de que el prestatario pueda obtener beneficios anuales muy superiores a dicha tasa de interés constituiría para él el mayor estímulo de la operación. Agréguese a ello que la masa de dólares no circularía una sola vez en los treinta años sino acaso varias, con lo cual se ofrecería la posibilidad de adquirir mayor cantidad de oro de los Estados Unidos. El riesgo de los Estados Unidos consistiría única y exclusivamente en si la industria alemana se hallaría en situaciones de pagar el crédito otorgado en el plazo de treinta años. Norteamérica debe pensar —dice el Dr. Schacht— si no es más conveniente para ella, e implica menos riesgo, proceder conforme al plan desarrollado, en lugar de otorgar sus créditos, como en la actualidad, sin garantía

alguna de éxito final y necesitando un tremendo aparato burocrático. En la aplicación del Plan Marshall la responsabilidad directa de la industria alemana queda, por lo menos, atenuada.

El Dr. Schacht insiste en que una de las condiciones inexcusables de la correcta operación de su plan sería la plena y libre responsabilidad de Alemania, renunciándose, por parte de agencias económicas, a toda forma de tutela, que pudiera obstaculizar y aun cercenar totalmente las operaciones de los prestatarios.

Para la admiración y aun para la repulsa, este opúsculo debe ser leído con atención, pues en él se expresa por uno de sus más prestigiosos voceros la opinión de los empresarios alemanes. Cierta sorpresa causará saber que Schacht conspiró contra Hitler "cuando en 1937 advirtió sus verdaderos propósitos": no es fácil creer que un hombre tan sagaz tardase más de diez años en hacer una lectura de las páginas de Mein Kampf.—M. Sánchez Sarto, México.

COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS, Memoria Gráfica. México. 1949. Pp. 182.

La vida institucional de México ha tenido manifestaciones duraderas y vigorosas, dentro de los negocios privados, en las instituciones de carácter financiero. Uno de los bancos hoy más importantes se fundó en 1884 y desde entonces ha trabajado continuamente; las dos compañías más desarrolladas en el seguro de vida funcionan desde los primeros años de este siglo. Las grandes innovaciones jurídicas, las agitadas revoluciones militares, las amplias transformaciones políticas, sociales y económicas que forman la historia reciente de México no interrumpieron el progreso de las instituciones financieras, y este hecho por sí sólo bastaría para justificar el estudio de tales instituciones.

La prolongada duración de las empresas aseguradoras, sobre todo las del ramo de vida, está implícita en sus propias funciones y se nutre de las corrientes vitales que son características de la cultura occidental. En efecto, la organización social de tipo europeo aspira a liberar las personas físicas o morales de pérdidas económicas que se presentan con regularidad previsible en una gran masa de casos, por causas contingentes. Pérdidas económicas pueden resultar cuando una persona muere o cuando pierde total o parcialmente su capacidad de trabajo; pueden resultar a causa de incendios, naufragios, choques u otros accidentes; pueden resultar por pérdidas en las cosechas, total o parcialmente debidas al granizo, la helada u otros fenómenos naturales. Las instituciones de seguros contribuyen a estabilizar la economía nacional, atenuando las oscilaciones que en los negocios y en la vida familiar imponen los hechos eventuales.

Continuamente ocurren accidentes y robos de automóviles, en México tanto como en otros países, y las pérdidas económicas producidas a sus dueños quedan compensadas en muchos casos por los pagos de seguros contra estos siniestros, cuyo importe fué 17 millones de pesos el año 1947. Los propietarios se protegen para evitar las pérdidas económicas que les resultarían si se incendiaran sus bienes, riesgo tan posible que las compañías de seguros pagaron 30 millones de pesos (año 1947) para cubrir las reclamaciones por los siniestros ocurridos. Por el seguro marítimo y de transporte y por otros daños las reclamaciones pagadas sumaron 21 millones de pesos el mismo año 1947. De modo que las personas físicas y los negocios pudieron resarcirse en total con 68 millones de pesos por las pérdidas que sufrieron eventualmente, gracias a la organización del seguro que distribuye el costo de dichas pérdidas entre gran número de asegurados y a través de largos períodos de tiempo.

El ramo de vida, que hace años tuvo más importancia que todos los ramos de daños, ha pasado a segundo término, pues las reclamaciones pagadas fueron 18 millones de pesos, en cifras redondas, poco más de lo que entregaron las compañías aseguradoras por compensación de siniestros en el ramo de automóviles. Esta comparación hace ver cuán poco desarrollado está el seguro de vida en México y qué lentamente progresa esta forma universal de la previsión humana. Las causas son muchas y los efectos son sensibles en la vida familiar, en la organización social y en la economía de la nación. Aquí no es oportuno discutir unas y otros. Basta citar que el seguro en vigor para cubrir los riesgos que corren los automóviles importa 2,807 millones de pesos, mientras que el seguro en vigor en el ramo de vida sólo cubre 1,474 millones de pesos (diciembre 31 de 1948). La vida del hombre está protegida como en la mitad de lo asignado para el automóvil y sus riesgos.

El seguro de vida se practica con el propósito de cubrir, siquiera parcialmente, las pérdidas económicas que la muerte de una persona acarrea; pero en muchos casos se opera con el objetivo adicional de acumular ahorros, pagaderos al final de cierto período, en una o en muchas entregas sucesivas. El seguro ordinario de vida es típico del primer propósito, y las diversas formas del seguro dotal y de las pensiones de retiro o de vejez, asocian los dos objetivos de seguro y ahorro. En todo caso es indispensable crear reservas de dinero, destinadas a cubrir las obligaciones futuras de las empresas aseguradoras, y dichas reservas tienen importante función dentro de la economía nacional, puesto que constituyen ahorros netos formados e invertidos a través de las instituciones de seguros. Véase cómo han crecido las reservas para riesgos en curso, en el ramo de vida:

Años	Reservas	Aumentos anuales	%
	(Millares de pesos)		
1940	69,749		
1941	80,270	10,521	15
1942	94,001	13,731	17
1943	112,856	18,855	20
1944	139,183	26,327	23
1945	169,802	30,619	,22
1946	204,927	35,125	21
1947	236,726	31,799	15

Será interesante completar este cuadro de reservas con los similares correspondientes al seguro en el ramo de daños, al Instituto Mexicano del Seguro Social, a los bancos de capitalización, a las instituciones de ahorro y a otros organismos que canalizan el ahorro monetario individual o familiar y de los negocios, parte importante del ahorro nacional entendido como el ingreso nacional que no se consume.

El objeto de esta nota no es analizar el seguro en México, sino atraer la atención de los economistas hacia esa actividad ya muy importante, que la Comisión Nacional de Seguros expone en su Memoria Gráfica de 1949, con abundancia de cuadros numéricos para todos los ramos del seguro que vigila por función legal. En la Memoria se combinan dos tendencias, una puramente contable o de auditoría y otra estadística, y las dos suministran informes muy ilustrativos. Con la primera tendencia se presentan el balance general condensado, para todas las instituciones aseguradoras, y los balances de cada compañía; el estado de pérdidas y ganancias para todos los ramos y, para cada ramo y cada empresa aseguradora, el capital, los ingresos por primas, el producto neto de las inversiones, el importe de los siniestros ocurridos y de las reclamaciones, los gastos y las reservas. La segunda tendencia se revela con las series cronológicas que muestran los principales aspectos de los años 1940 a 1947, de los que sólo se habían publicado muy pocas series, interrumpidas en 1942. La tendencia estadística se manifiesta además en 14 láminas con diagramas o gráficas de diversas categorías.

La Comisión Nacional de Seguros seguirá cumpliendo su deber de informar, pues ya preparó la Memoria que cubrirá los años 1948 y 1949. Esta labor merecedora de aplauso mejorará siempre más. Ojalá que en ediciones sucesivas se suprimieran las láminas donde se reproducen las fotografías de funcionarios respetabilísimos, pero que están fuera del carácter que Memoria debe tener. Un mejor arreglo tipográfico de los cuadros estadísticos,

aprovechando mejor el espacio, hará más económica la edición de la Memoria v le garantizará una repetición oportuna v prolongada.

Las gráficas podrán dibujarse más cuidadosamente y reproducirse mejor. El material numérico podrá enriquecerse con resúmenes estadísticos desde 1893, y con informaciones de los últimos años como las contenidas en el volumen *Instituciones de Seguros* correspondiente al Segundo Censo Comercial. Un breve comentario en las páginas iniciales, con la interpretación financiera de lo ocurrido en el último año, relacionado con el seguro en México, haría mucho bien. Y una nota sobre el manejo administrativo de los fondos que recibe la Comisión Nacional de Seguros para su subsistencia sería un buen complemento final.—*Emilio Alanís Patiño*, México.

B. J. HORTON, J. RIPLEY Y M. B. SCHNAPPER, Dictionary of Modern Economics. Washington: Public Affairs Press. 1948. Pp. ix + 365.

Un diccionario de economía de la extensión del presente va dirigido sin duda al público en general y quizá al estudiante, y seguramente no al economista profesional. Pudiera ser, sin embargo, muy tentador para muchos economistas tener al alcance de la mano un libro de consulta fácil, y por ello considero que vale la pena comentar, con fines de advertencia, el que presentan los señores Horton, Ripley y Schnapper.

Se recordará que son muy pocos los diccionarios de economía cuyo valor sea permanente. Entre ellos podrían citarse el Dictionnaire de l'Economic Politique publicado por 1873, el Dictionary of Political Economy de Palgrave, la reciente Encyclopedia of Social Sciences (1933) y quizá aun el Diccionario de Hacienda de José Canga Argüelles (1827). Naturalmente que son algo más que "diccionarios"; pero en eso reside su valor. Y aun así, no son más que una orientación para dirigirse a las fuentes directas.

El actual diccionario no llega, por desgracia, a dar una orientación adecuada, dada su necesaria brevedad y la parquedad de referencias bibliográficas. Pero, más aún, predominan en él los hechos, personas, ideas e instituciones del mundo anglosajón, y aun dentro de este marco se advierte una fuerte tendencia de economía institucionalista, a la que la economía "moderna" resulta añadida como de última hora. De hecho, la teoría económica ocupa un espacio bastante reducido en la obra; por ejemplo, la letra D, que consta de unas 200 fichas, comprende sólo 20 ó 25 conceptos y términos teóricos, y la letra O, que consta de 65, apenas 7.

No son pocas las definiciones inadecuadas o incompletas, como lo demuestran los siguientes ejemplos:

p. 75 costo de sustitución (opportunity cost); está totalmente ausente la idea simple de sacrificio de una cosa por otra, dándose en su lugar

la idea del *costo* (que no se define) de traslado de factores de una producción a otra.

o. 101— duopolio (duopoly); ni la más mínima referencia a Cournot, Edg-

worth y otros teóricos sobre este concepto.

p. 96 — división del trabajo (division of labor); sin referencia alguna al ejemplo clásico de Smith (que contribuyó a demostrar sus ventajas) de la fábrica de alfileres.

p. 179-comercio internacional (international trade); se despacha en dos

líneas y media esta rama tan importante de la economía.

p. 181— inversión (investment); la definición de inversión, aparte de su sentido financiero, como "la aplicación de recursos económicos a la producción de bienes de producción y de consumo", deja fuera el concepto moderno de inversión como incremento de capital real en un período dado y es por tanto inadecuada.

p. 295— ahorro (saving); además de que da savings con s y no saving sin s, la definición está en términos puramente monetarios, siendo así que

el concepto moderno es más general,

D. 45 — capitalismo (capitalism); una definición que no menciona a Marx parece sospechosa, por más "capitalista" que se sea,

- D. 107— progreso económico (economic progress); se define en dos líneas como "un término general que denota el desenvolvimiento continuo del bienestar económico de un individuo, un grupo o una nación", citando como obra de consulta la de C. A. Ayres, The Theory of Economic Progress (de escuela institucionalista). Esto sin mencionar para nada en qué consiste el proceso del desarrollo económico, de qué depende, cómo se mide, etc., ni, por ejemplo, la obra de Colin Clark, The Conditions of Economic Progress.
 - devaluación (devaluation); la refiere sólo al caso de Estados Unidos en 1933-34 (no un buen ejemplo) y señala erróneamente que la devaluación del dólar (que mejor podía llamarse revalorización del oro) tuvo por objeto aumentar las exportaciones norteamericanas, cuando fué más bien para elevar el nivel de precios interno, lo que tendría un efecto precisamente contrario, o sea el de estimular las importaciones.
- p. 304— plata (silver); ni la más mínima mención de México como primer productor mundial durante varios siglos.

Se advierten curiosidades como éstas:

- p. 222— L. von Mises; entre sus actividades menciona la de haber impartido cursos en la Universidad Nacional de México (!).
- p. 310— Southern Economic Association; 9 líneas para describir esta agrupación profesional regional de Estados Unidos. Compárese con las

2 líneas destinadas al concepto de progreso económico (p. 107), y con la omisión total de la Royal Economic Society, la principal agrupación de economistas de Inglaterra, para no citar sino del mundo anglosajón.

p. 310— soberanía del aire (sovereignty of the air); "la autoridad irrestricta de una nación sobre sus vías aéreas (airways)". Compárese esta línea y media con las 2 ½ destinadas a definir comercio internacional para tener una idea del sentido de proporción de los autores.

passim— un sinnúmero de referencias a organismos y a hechos que sólo interesan en Estados Unidos.

Errores inexcusables no faltan, como el de que el sol peruano equivale a Dls. 0.50 (p. 309) y el boliviano a Dls. 0.618 (p. 30). El Treatise on Money de Keynes se convierte en Theory of Money and Interest (p. 188).

Finalmente, hay omisiones tan importantes como las que siguen (que se ocurren al azar, sin que esta enumeración las agote): economía del bienestar, formación de capital o capitalización, comercio interregional, patrón plata, navegación, barcos sin itinerario fijo o "trampas", *Cambridge Economic History*, Colin Clark, Bertil Ohlin, escuela sueca, tasa natural de interés, Aftalion, Bresciani-Turroni, D. H. Robertson, Silvio Gesell, etc.

Los autores se curan en salud diciendo que saben que la obra es imperfecta y que esperan corregir sus errores u omisiones en ocasión de una segunda edición. ¿Cómo definirán "optimismo"?—Víctor L. Urquidi, México.

NOTAS BREVES

Burt Franklin y G. Legman, *David Ricardo and Ricardian Theory: a bi-bliographical checklist*. Burt Franklin Bibliographical Series, No. 1, Nueva York: B. Franklin. 1949. Pp. vii + 88.

Para el especialista en teoría y en historia del pensamiento económico, los señores Franklin y Legman ofrecen en elegante edición una extensa bibliografía —quizá la más completa que hasta ahora se tenga— sobre David Ricardo y lo que da en llamarse teoría ricardiana. Se incluye un total de 702 fichas bibliográficas, de las que 227 —en orden cronológico de su primera aparición— son de Ricardo mismo y el resto de otros autores. Comprende la enumeración desde las obras principales hasta documentos, discursos parlamentarios, artículos y cartas, y se hace referencia a publicaciones en varios otros idiomas además del inglés. Los autores de la bibliografía, convencidos de la notoria falta de buenas compilaciones de obras de los grandes economistas, han emprendido, con la ayuda y asesoramiento de bibliotecarios y

especialistas, una serie bibliográfica —de la que éste es el primer número—con objeto de estimular investigaciones de este tipo en la economía y las demás ciencias sociales. Eligieron a Ricardo para su primera publicación, tanto para remediar las deficiencias de las bibliografías existentes sobre él como por su universalidad y su influencia preponderante en el desarrollo de la teoría económica.

Bibliografía sobre ciclos económicos: año 1948. Universidad Nacional de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas, Instituto de Economía. Buenos Aires: 1949. Pp. 42.

Siguiendo la bibliografía clasificada de artículos sobre el ciclo económico compilada por Harold M. Somers y publicada en los *Ensayos sobre el Ciclo Económico*, el Instituto de Economía de la Universidad de Buenos Aires, bajo la dirección de Julio Broide, ha publicado un folleto con la bibliografía del año de 1948 sobre ciclos económicos.

La utilidad de este trabajo es indiscutible. Contiene 289 fichas de los más variados aspectos que se ocupan de la teoría del ciclo, entre libros y artículos seleccionados, habiendo sido revisadas 360 revistas económicas. Aunque la bibliografía anglosajona predomina, las publicaciones abarcan a 43 países distintos.

La tabla de clasificación sigue la de Somers con ligeras modificaciones. Entre los grupos más importantes pueden mencionarse: A. Estudios generales y desarrollo de la teoría del ciclo económico; B. Análisis dinámico y econométrico del ciclo económico; C. Ahorro e inversión; equilibrio de subempleo y subconsumo; D. El multiplicador y el principio de aceleración; política fiscal; L. Estudios sobre control del ciclo económico, etc. Algunos de estos grupos están divididos en subgrupos, como, por ejemplo, el grupo C, que comprende: C. 1. Ahorro e inversión; C. 2. Conceptos de ocupación, ingreso y capacidad económica; C. 3. Equilibrio de subempleo; C. 4. Teorías y problemas de la ocupación; la ocupación plena, y C. 5. Subconsumo y poder adquisitivo.

CLARENCE H. HARING, Inversiones Extranjeras en la América Latina: un examen retrospectivo. México: Banco de México, S. A. 1949. Pp. 23.

El profesor de historia y autor de conocidos estudios sobre la Colonia relata a grandes rasgos, en una conferencia dada recientemente en el Banco de México, la evolución de las inversiones inglesas y norteamericanas en América Latina durante el siglo xix y los primeros cuarenta años del actual, con especial referencia a las condiciones peculiares en que fueron obtenidos algu-

nos de los empréstitos e inversiones y a los problemas de pago posteriores, vinculados en parte a la excesiva dependencia de unos cuantos productos de exportación y a las crisis mundiales, pero también a vicisitudes políticas y sociales. Se hace bastante hincapié en el hecho de que en la época de la supremacía económica inglesa, las inversiones iban acompañadas de inmigración, técnica, dirección, creación de grandes centros comerciales, nuevas vías de comunicación, etc. Sin ser ésta una "magnífica disertación", como pretende el prólogo de la institución patrocinadora, puede decirse que el profesor Haring recorre discretamente un terreno ya bastante conocido, dejando, eso sí, la huella del historiador que es capaz de sintetizar temas complejos y de hacer resaltar ciertos puntos importantes sin perderse en el detalle.